

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PUCARÁ

ACTA DE LA ASAMBLEA DE CONSULTA CIUDADANA FASE 1 DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PERÍODO FISCAL 2025

En el cantón Pucará, provincia del Azuay, a los veinticuatro días del mes de marzo de dos mil veintiséis, siendo las 09h00, en el Salón de Actos del Edificio Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Pucará, ubicado en las calles León Febres Cordero y Daniel Brito, se instala la Asamblea de Consulta Ciudadana correspondiente a la Fase 1 del proceso de Rendición de Cuentas del período fiscal 2025, convocada por el señor Arq. Adrián Berrezueta Barreto, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Pucará, en cumplimiento de la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-004-O-2026-0030, de 28 de enero de 2026, emitida por el Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, mediante la cual se expidió el Reglamento de Rendición de Cuentas, y de conformidad con lo previsto en el artículo 13 del referido reglamento.

Se deja constancia de que, al no encontrarse formalmente constituida una Asamblea Local Ciudadana en el cantón Pucará, la convocatoria fue dirigida al Consejo Local de Planificación, así como a los presidentes, representantes de organizaciones comunitarias, dirigentes, líderes sociales y ciudadanía del cantón, con la finalidad de conformar el espacio ciudadano que haga sus veces dentro del proceso de Rendición de Cuentas del período fiscal 2025.

Actúa como presidente de la presente asamblea el señor Arq. Adrián Berrezueta Barreto, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Pucará, y como secretario ad hoc el Arq. Víctor Vásquez.

Una vez verificado el registro de asistentes, se deja constancia de la presencia de ciudadanos, representantes de comunidades, barrios, recintos, sectores, organizaciones sociales y miembros del Consejo Local de Planificación, conforme consta en la nómina de asistencia que se adjunta a la presente acta como documento habilitante.

De igual manera, para efectos del desarrollo de las fases posteriores del proceso de rendición de cuentas, se deja constancia de que los ciudadanos convocados pertenecientes al Consejo Local de Planificación, con la participación de los demás actores sociales asistentes, constituyen el espacio ciudadano que hará sus veces dentro del presente proceso, a quien deberá remitirse la documentación correspondiente conforme a la normativa vigente.

A continuación, se procede a desarrollar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Bienvenida e instalación de la asamblea ciudadana a cargo del señor Alcalde del cantón Pucará.
2. Explicación del proceso de rendición de cuentas correspondiente al período fiscal 2025.
3. Socialización de la metodología para el levantamiento de temas, preguntas, consultas y requerimientos ciudadanos.

4. Levantamiento de temas, preguntas, consultas y requerimientos ciudadanos respecto de la gestión institucional del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Pucará correspondiente al ejercicio fiscal 2025.
5. Designación de delegados ciudadanos que integrarán las comisiones mixtas del proceso de rendición de cuentas.
6. Elaboración y suscripción del acta correspondiente.
7. Clausura.

DESARROLLO DE LA ASAMBLEA

Punto 1.- Bienvenida e instalación de la asamblea ciudadana.

El señor Arq. Adrián Berrezueta Barreto, Alcalde del cantón Pucará, brinda la bienvenida a los asistentes y declara instalada la Asamblea de Consulta Ciudadana correspondiente a la Fase 1 del proceso de Rendición de Cuentas del período fiscal 2025, destacando la importancia de la participación ciudadana como mecanismo de transparencia, control social y fortalecimiento de la gestión pública.

Punto 2.- Explicación del proceso de rendición de cuentas correspondiente al período fiscal 2025.

En este punto interviene el señor Arq. Adrián Berrezueta Barreto, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Pucará, quien realiza la explicación general del proceso de rendición de cuentas, sus fases, objetivos, alcance y cronograma aplicable a la institución.

De igual forma, se deja constancia de que en este mismo punto se procedió a la revisión de la documentación previamente remitida a los ciudadanos convocados, consistente en: el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial - PDOT, la Oferta de Campaña o Plan de Trabajo presentado al organismo electoral, el Plan Operativo Anual - POA, y el Presupuesto institucional y participativo.

Punto 3.- Socialización de la metodología para el levantamiento de temas, preguntas, consultas y requerimientos ciudadanos.

En este punto interviene el Ing. Adrián Arce, Director de Proyectos y Planificación Estratégica Sostenible del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Pucará, quien socializa con los asistentes la metodología de participación para el levantamiento de temas, preguntas, consultas y requerimientos ciudadanos.

Durante su intervención se explica la forma en que serían receptados los aportes ciudadanos, ya sea mediante intervención directa, formularios físicos y/o medios digitales habilitados por la institución, indicando además que toda la información sería sistematizada para su incorporación en las siguientes fases del proceso.

Punto 4.- Levantamiento de temas, preguntas, consultas y requerimientos ciudadanos respecto de la gestión institucional del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Pucará correspondiente al ejercicio fiscal 2025.

En este punto interviene el Ing. Adrián Arce, Director de Proyectos y Planificación Estratégica Sostenible del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Pucará, quien dirige el proceso de levantamiento de temas, preguntas, consultas, observaciones y requerimientos ciudadanos relacionados con la gestión institucional del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Pucará correspondiente al período fiscal 2025.

Durante este punto se explicó también el cronograma establecido por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social para el proceso de Rendición de Cuentas correspondiente al ejercicio fiscal 2025 aplicable a los Gobiernos Autónomos Descentralizados, con la finalidad de que los asistentes conozcan las fases, plazos y actividades previstas para el desarrollo del proceso.

Como resultado de la jornada, los asistentes plantearon los siguientes temas, preguntas, consultas y requerimientos ciudadanos:

De acuerdo a levantamiento de preguntas y consultas por parte de la ciudadanía asistente se formularon 31 preguntas, las mismas que mediante el proceso serán contestadas y socializadas.

Se deja constancia de que los formularios físicos receptados, así como la matriz consolidada de preguntas ciudadanas, forman parte integrante de la presente acta como anexos habilitantes.

Punto 5.- Designación de delegados ciudadanos que integrarán las comisiones mixtas del proceso de rendición de cuentas.

En cumplimiento de lo previsto en la convocatoria, y con la finalidad de dar continuidad al proceso de rendición de cuentas, los asistentes proceden a designar a los delegados ciudadanos que integrarán las comisiones mixtas del proceso.

En tal virtud, quedan designados los siguientes ciudadanos:

Delegados ciudadanos para integrar las comisiones mixtas del proceso de rendición de cuentas:

Comisión mixta 1:

Delegados Institucionales:

1. Sr. Arq. Adrián Berrezueta – Alcalde.
2. Sr. Ing. Adrián Arce – Director de Proyectos y Planificación Estrategica Sostenible.
3. Sr. Arq. Víctor Vásquez – Técnico de Planificación y Seguimiento al PDOT.
4. Srta. Arq. Erika Merchán – Técnica de Ávaluos y Catastros

Delegados Ciudadanos:

1. Rosario Manzano
2. Arturo Andrade
3. Jaime Mendieta
4. Jesus Huanga

Comisión mixta 2:

Delegados Institucionales:

1. Sr. Ing. Pablo Bravo – Director de Obras Publicas.
2. Srta. Silvia Suarez – Recaudadora.
3. Sr. Lic. Oswaldo Márquez – Técnico de Gestión de Comunicación Social.
4. Srta. Lic. Noemí Aguirre – Secretaria General.

Delegados Ciudadanos:

1. Arman Chavez
2. Piedad Reyes
3. José Marquez
4. Carlos Heras

Se deja constancia de que la designación de los referidos delegados ciudadanos se realiza en el marco del proceso de Rendición de Cuentas 2025, para fines de articulación y participación en las fases posteriores previstas en la normativa vigente.

Punto 6.- Elaboración y suscripción del acta correspondiente.

Una vez concluido el desarrollo de la asamblea y leídos los principales temas abordados, se dispone la elaboración de la presente acta, misma que recoge el desarrollo de la jornada, la revisión de la documentación previamente remitida, los aportes ciudadanos levantados y la designación de delegados ciudadanos para integrar las comisiones mixtas del proceso.

Punto 7.- Clausura.

Sin tener más puntos que tratar, siendo las 12h00, el señor Arq. Adrián Berrezueta Barreto, Alcalde del cantón Pucará, declara clausurada la Asamblea de Consulta Ciudadana correspondiente a la Fase 1 del proceso de Rendición de Cuentas del período fiscal 2025.

Para constancia de lo actuado, suscriben la presente acta quienes intervinieron en calidad de presidente y secretario ad hoc.

Pucará, 24 de marzo de 2026.

Atentamente,



Arq. Adrián Berrezueta Barreto
ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL DE PUCARÁ
PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA


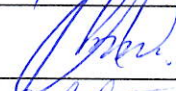
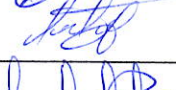

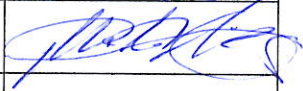
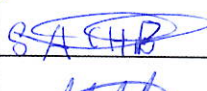


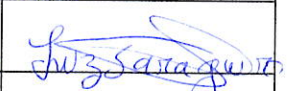
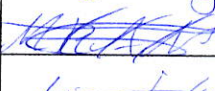

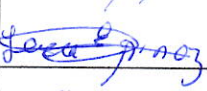
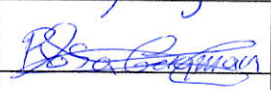
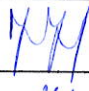
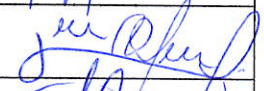
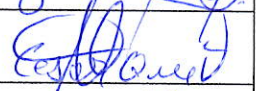
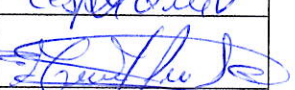
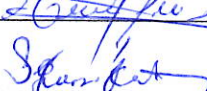
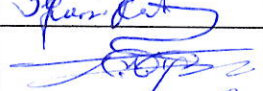
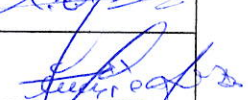
Ing. Adrián Arce
DIRECTOR DE PROYECTOS Y PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA SOSTENIBLE DEL GAD
MUNICIPAL DE PUCARÁ

Arq. Víctor Vásquez
TECNICO DE SEGUIMIENTO
SECRETARIO AD HOC

ANEXOS:

1. Registro de asistentes.
2. Documentación previamente remitida a los ciudadanos convocados: PDOT, Oferta de Campaña o Plan de Trabajo, POA y Presupuesto institucional y participativo.
3. Formularios físicos de recepción de preguntas ciudadanas.
4. Matriz consolidada de preguntas, consultas, temas y observaciones ciudadanas.
5. Nómina de delegados ciudadanos designados para integrar las comisiones mixtas.

REGISTRO DE PERSONAS CONVOCADAS A SESION CON EL OBJETO DE LLEVAR ACABO LA PRIMERA FASE DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2025.

NOMBRES Y APELLIDOS	Nº DE CEDULA	SECTOR/ COMUNIDAD	FIRMA
Eloy Castillo	0102561180	PUCARÁ	
Daman Chávez	0103138285	El Pindo	
Tania Suárez	0703904334	El Pindo	
Ela Segura P.	0701917270	Sarayunga.	
Marcos Chávez B	0703741254	Bombuzar	
Zoila Chavez	0703988238	Guagua Corral	
Jorge Guzmán	0750629628	Peñas de Mollepongo	
Mayra Reyes	0106161268	Peñas de mollepongo	
Juz Saraguro	0105707247	Peñas de Mollepongo	
Rosario Avary	010280720-6	Mollepongo	
			
Luzmila Espinoza	0708343286		
Rosa E	0703969352		
Luisev daniel			
David Guzmán	0107769470	Peñas	
Jose Piedra	0701925653	Tres Banderas	
César Cruz	0703035139	Santa Cecilia	
Carlos Heras	0704901834	SANTA CEC	
Syberbongob	141925015	3362	
JHADSON TENESACU	0102322898	DEWAR BASO	
Luis Piedra	0703717949	Tres Banderas.	

REGISTRO DE PERSONAS CONVOCADAS A SESION CON EL OBJETO DE LLEVAR ACABO LA PRIMERA FASE DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2025.

NOMBRES Y APELLIDOS	N° DE CEDULA	SECTOR/ COMUNIDAD	FIRMA
Vivante Ruiz	07071061004	Guo Rumal	Vivante Ruiz
Gonzalo Cedillo	0700922054	Guo Rumal	Gonzalo Cedillo
Segunda Andrade		Tullasiri	SA
Ana Merchán	070479792-7	Matapalo	Ana Merchán
Rosario Margarita Manzano	0107019879	Pagnia	Rosario Manzano
Juan Chavez		Peñas	x
Manuel J Barzallo	0702498304	Mansanillo	Manuel Barzallo
José A Gedillo	0101409810	Bauzanillo	José Gedillo
Armando Xaux	098965376	Tipoldura	Armando Xaux
José Marqués	0701105729	Caligüera	José Marqués
José Merced	0702459298	Florida	José Merced
Vicente Araujo C	0105653356	Guarima	Vicente Araujo
Hernán Ramón Redaovanc	0106723588	Cerro Negro	Hernán Redaovanc
Jaime Mendieta	0704558796	La Cascada	Jaime Mendieta
Cesario Suarez	0702228164	Tros Bonlos.	Cesario Suarez
Juan Bonato.	0701278632	Tros Bonlos.	Juan Bonato
Bertha Quereza	0700696415	Tros Bonlos	Bertha Quereza

